

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA  
"CEDEDIOCCID CENTRO DE  
DISTRIBUCION DE GAS LICUADO  
DE PETROLEO OCCIDENTAL  
CIA."**

En la ciudad de Quito, DM, a los quince días de marzo del año dos mil diez y nueve, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Puruhanta N-210 Juan Procela las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía " **CEDEDIOCCID CENTRO DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO OCCIDENTAL CIA.**" y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA	US\$ 600,00	600	75%
MARTINEZ DELGADO BYRON JOSUE	US\$ 190,00	190	23.75%
QUISHPE LOGAÑA CESAR ENRIQUE	US\$ 10,00	10	1.25%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 800,00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación Balance del año 2018,
2. Informe de Gerente General 2018, y
3. Distribución de beneficios sociales

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA y actúa como secretario El señor MARTINEZ DELGADO BYRON JOSUE, en su calidad de Gerente General.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados.

Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General Universal de socios de conformidad al art. 297 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los balances presentados,
2. Ratificar las acciones tomadas por Gerencia General
3. Distribuir las utilidades de conformidad con la ley.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



DELGADO VERGARA TERESA DE YANIRA  
SOCIO - PRESIDENTE



MARTINEZ DELGADO BYRON JOSUE  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO



QUISHPE LOGAÑA CESAR ENRIQUE  
SOCIO